



PROYECTO:
SANTUARIO DEL SEÑOR DE TULA
JÓJUTLA, MORELOS.

OBSERVACIONES:

Fecha:

NOTAS IMPORTANTES

- No tomar medidas directamente sobre el plano.
- Las medidas finales se definen en obra.
- Las modificaciones a los planos sin la autorización de los arquitectos no serán válidas.
- Este plano anula los anteriores a esta fecha.
- Verificar y confrontar las medidas en la obra.
- Para mayor información ver planos de detalle.

DISEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

1. En aquellos casos en los cuales en los documentos de diseño solo se indica el grado de desempeño requerido para elementos no estructurales, es responsabilidad del supervisor técnico verificar que los elementos no estructurales que se instalan en obra cumplan con efectivamente estén en capacidad de cumplir el grado de desempeño especificado por el diseñador. capítulo 0.9.3.2.2 par-10

2. En aquellos casos en los cuales en los planos se especifican elementos no estructurales, priman los planos arquitectónicos. En aquellos casos en los cuales se especifican elementos no estructurales en planos, memorias o especificaciones las características que deben cumplir los elementos, y la responsabilidad de que se cumplan estas características recae en el supervisor técnico capítulo 0.1.5.2 par-10

ARQUITECTURA:
AGENDA
Dellekamp Arquitectos

DIBUJO:
Arq. Camilo Restrepo
Arq. Mariana Mejía
Arq. Camilo Toro

AGENDA
AGENCIA DE ARQUITECTURA
Dellekamp Arquitectos
Dora Coluane • Mariana Bahua

CONTENIDO:

FACHADA NORTE, FACHADA ORIENTAL

ESCALA: 1/100

FECHA: 2019/09/10

ARCHIVO: 1.2.FACHADAS.PSM

HOJA:

5